



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/41/42/Corr.1
8 de diciembre de 2003



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Primera Reunión
Montreal, 17 - 19 de diciembre de 2003

Corrigendum

PROPUESTA DE PROYECTO: LESOTHO

Reemplazar los párrafos 19 y 20 **con** lo siguiente:

19. Tomando nota de los niveles relativamente bajos de consumo de CFC y los fondos solicitados, no se propone un proyecto de acuerdo. La recomendación a continuación incluye las condiciones apropiadas para la eliminación total de CFC.

RECOMENDACIÓN

20. En conformidad con la Decisión 38/64 (el financiamiento de planes de eliminación definitiva de CFC para países con bajos volúmenes de consumo puede ser considerada caso por caso), el TPMP para Lesotho se presenta para su consideración individual. Tomando en cuenta que se resolvieron temas de políticas y costos entre el Gobierno de Alemania y la Secretaria, el Comité Ejecutivo podría desear considerar la aprobación del proyecto TPMP para Lesotho en el entendimiento que:

- a) El nivel total de financiamiento del TPMP es \$EUA 127 300 más costos de apoyo de \$EUA 16 549. Este es el monto total de financiamiento disponible al Gobierno de Lesotho del Fondo Multilateral para la eliminación definitiva de CFC en Lesotho.
- b) El Gobierno de Lesotho se compromete a la eliminación por etapas y definitiva de las sustancias en el Anexo A, Grupo I utilizadas en Lesotho, en conformidad con la siguiente cronología para la eliminación, consistente con las medidas de control para CFCs en el Protocolo de Montreal:

Año	2004	2005	2006	2007
Meta anual de eliminación de CFC (Toneladas PAO)	1,4	0,8	0,4	0

- c) El total del financiamiento será solicitado en la última reunión del Comité Ejecutivo en 2003, 2004 y 2005, de conformidad con el siguiente cronograma:

Año	2003	2004	2005
Costo del Proyecto (\$EUA)	75 000	35 000	17 300
Costo de apoyo al organismo ejecutor (\$EUA)	9 750	4 550	2 249
Costo total (\$EUA)	84 750	39 550	19 549

- d) El Gobierno de Lesotho acuerda no solicitar más fondos del Fondo Multilateral o de organismos bilaterales para actividades relacionadas con la eliminación de las sustancias en el Anexo A, Grupo I. El Comité Ejecutivo acuerda otorgar a Lesotho flexibilidad en el uso de los fondos acordados en conformidad con los procedimientos acordados entre Lesotho y el Gobierno de Alemania en el TPMP;
- e) En conformidad con sus obligaciones con el Artículo 7 del Protocolo de Montreal, el Gobierno de Lesotho acuerda garantizar una supervisión adecuada e informar regularmente acerca de la eliminación, hasta el 30 de septiembre de cada año;
- f) El organismo bilateral será responsable de los informes anuales acerca de la ejecución de las actividades financiadas por el TPMP y de proporcionar verificación al Comité Ejecutivo anualmente, indicando que las reducciones en el consumo de SAO en el TPMP se cumplieron en conformidad con el cronograma arriba detallado.
